



ORDEN DEL DÍA (Proyecto)

1. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2019.

2. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades específicas relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y a estudios de investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2019.

3. Cuatro Acuerdos sobre los informes de los interventores en el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por los candidatos sin partido.
 - 3.1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tiene por recibido el Informe que presenta el C. Alejandro Malagón Ballesteros en su calidad de Interventor para la liquidación de la Asociación Civil denominada Lograr Respeto Nacional, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido de la C. Lorena Osornio Elizondo a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

 - 3.2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tienen por recibidos los Informes que presenta la C. Angélica María Rosas Galindo en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles



denominadas: Por el Derecho a la Ciudad, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Gustavo García Arias a Alcalde en la demarcación territorial Miguel Hidalgo; Democracia al Máximo, la Opción Ciudadana, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. José Máximo Pérez Romero a Alcalde en la demarcación territorial La Magdalena Contreras; Dr. FOX, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Manuel Hernández González a Alcalde en la demarcación territorial La Magdalena Contreras; Reconstruyendo Xochimilco, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Gabriel Del Monte Rosales a Alcalde en la demarcación territorial Xochimilco; y Fuerza Ciudadana Xochimilco, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Juan Carlos Manríquez Novelo a Alcalde en la demarcación territorial Xochimilco, todas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

- 3.3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tienen por recibidos los Informes que presenta el C. José Adrián Cortés Ortega en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Visión Cedros, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido de la C. María Virginia Hernández Martínez a Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 9; Proyecto Participativo Cedros, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido de la C. Elizabeth Díaz Chávez a Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 12; Dreams & Things, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Pablo Raúl Moreno Carrión a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 15; Cambiemos el Distrito XVII de Benito Juárez, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. José Alfredo Díaz Herrera a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el Distrito 17, todas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- 3.4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se tienen por recibidos los Informes que presenta el C. Luis Gerardo López Hernández en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: César Daniel González, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. César Daniel González Madruga a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el distrito 16; Ciudadanos Unidos para un Xochimilco Diferente, A.C., constituida



para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Víctor Manuel Flores Gutiérrez a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el distrito 25; Vamos a Reemplazarles CDMX, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido del C. Roberto Alejandro Castillo Cruz a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el distrito 26; Nayelli Liliana Juan Hipólito, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido de la C. Nayelli Liliana Juan Hipólito a Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el distrito 31; y Organización de Trabajadores, Mujeres y Jóvenes de izquierda del Distrito Electoral XXXII, A.C., constituida para el apoyo de la candidatura sin partido de la C. Juana Mirna Sulem Estrada Saldaña a Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa por el distrito 32, todas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen de Cierre de la Liquidación del Patrimonio de la Asociación Civil denominada “Sustentabilidad para el Crecimiento, A.C.”, constituida para la rendición de Cuentas y Fiscalización de los actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano del C. José Luis Luege Tamargo, aspirante a Candidato sin partido al cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la citada entidad.
5. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al cumplimiento de las acciones relativas a la Fiscalización de los Informes que presentan las Organizaciones de Observadores Electorales.